

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

116**COSLADA NÚMERO 5****EDICTO**

Don Luis Miguel Arroyo Rodríguez, juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Coslada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 167 de 2012, a instancias de doña Josefa Ruiz Peñuela, doña Ángeles Ruiz Peñuela, doña Isabel Durán Montiel, doña Dolores Ruiz Durán y doña Francisca Ruiz Durán, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca: urbana en Coslada, parcela de terreno procedente de los terrenos desafectados de la Cañada Real Galiana, en la calle Santiago, número 146, antes 132, inscrita en el Registro de la Propiedad de Coslada, al tomo 606, folio 206, finca registral número 11.581, inscripción primera, referencia catastral 4456825VK5744N 001GA.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

En Coslada, a 2 de abril de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(02/5.773/12)